DECRETO Nº 066

CHIGUAYANTE, 13 ENE. 2011

VISTOS : Decreto Nº 1925 de fecha 16 de diciembre de 2010 que acepta la oferta y adjudica el trato directo "Estudio de Preinversión para evaluar proyecto de Infraestructura en el sector Villa Futuro" a la empresa Tecnologías en Madera Tecnomad Limitada; Contrato de fecha 07 de enero de 2011 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Tecnologías en Madera Tecnomad Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratifícase Contrato de fecha 07 de enero de 2011 del trato directo "Estudio de Preinversión para evaluar proyecto de Infraestructura en el sector Villa Futuro", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Tecnologías en Madera Tecnomad por un monto de $476.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 6 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLX/jsg

Distribución:

- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal ✓
- ❑ Interesados

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 13/1/11